MUNICIPALIDAD DE GALVARINO SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA REUNIÓN Nº 10 DE CARÁCTER ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL, REALIZADA EL DIA MIERCOLES 11 DE ABRIL DE 2012.

Se abre la sesión a las 9.45 hrs., Presidida por Don Miguel Hernandez Saffirio, Alcalde titular, ante la presencia de la Sra. Secretaria Municipal en su calidad de Ministro de Fe, contando con la asistencia de los señores Concejales que se individualiza a continuación:

1. Sr. José Sepúlveda Peña 2. Sr. Fernando Huaiquil Paillal 3. Sr. Hernán Horn Roa 4. Sr. Roberto Hernandez Apablaza 5. Sr. Arnoldo Llanos Gonzalez 6. Sr. Jhon Ramírez Barra

TABLA:

- 1. Aprobación Acta Sesión Ordinaria Nº 8 y Nº 9 del 28 de Marzo 2012
- 2. Correspondencia
- 3. Cuenta Alcalde
- 4. Aprobación Comodato Cuerpo de Bomberos
- 5. Aprobación aporte Programa PRODESAL 2012-2013
- 6. Aprobación Modificación Presupuestaria Municipal y Dpto. Salud
- 7. Aprobación Subvención Comité Pequeños Agricultores PDTI
- 8. Aprobación Iniciativas de proyectos deportes y cultura (FNDR)
- 9. Aprobación Patente de Alcoholes, Mini Mercado, Sra. Laura Huinca C.
- 10. Varios

1. APROBACION ACTA

Acta Nº 8 se aprueba con la observación formulada por el Concejal Roberto Hernández, referente a lo consignado en relación a que el partido con Unión Deportivo Temuco, no se realizaría, éste se realizo, solo no se hizo en Galvarino

Acta Nº 9 se aprueba sin Observación

- **2.** LECTURA DE CORRESPONDENCIA. El secretario Municipal informa de la recepción y da lectura a los siguientes documentos.
- 1) Carta del Presidente del Club deportivo Construcción por medio del cual agradece aporte y solicita disponer del aporte de \$M150.- para viajar a la ciudad de Pucon.
- Carta invitación de la Presidenta de la Junta de Vecinos de Capricho y Pdta. Del Centro de padres y apoderados, para celebrar sesión de Concejo en el sector.
- 3) Carta de los Clubes Deportivos de San Antonio; Centenario y Madegal, solicita conceder subvención municipal de M\$ 100.- a cada uno, de los fondos excedentes que se aprobaran en el presupuesto 2012 para los clubes que participarían en el Campeonato Regional de Clubes Campeones.
- 4) Solicitud del Comité de Agua potable Las Araucarias de Cuel Ñielol, de subvención especial para la compra de un Motor para elevar agua al estanque, que beneficiara a 20 familias y por el valor de \$ 200.000.- (doscientos mil pesos).

5) Memorandum N° 54 del Director de Obras Suplente, por medio del cual informa de gestiones y respuesta dada a petición formulada por el Concejal Fernando Huaiquil.

Alcalde en relación a la correspondencia, la solicitud de la Junta de Vecinos El Capricho, plantea, existen dos posibilidades que el Concejo sesione en el sector o que los visitemos.

Concejal Fernando Huaiquil, siguiere, se podría realizar una sesión extraordinaria, para tomar los planteamientos de las personas.

Alcalde, la solicitud de ellos, es hacer un evento de carácter participativo propongo dejar la visita para el miércoles 25 de abril después de la sesión del Concejo.

Concejal Arnoldo Llanos, aprueba

Concejal, Hernan Horn, aprueba

Concejal ,Roberto Hernandez, aprueba

Concejal, Jose Peña, aprueba

Concejal, John Ramirez, aprueba

Concejal, Fernando Huaiquil, aprueba

Alcalde, aprueba

SE APRUEBA REUNION EN SECTOR CAPRICHO DIA 25 DE ABRIL DE 2012.

Concejal Fernando Huaiquil, respecto de la solicitud de Cuel Ñielol, seria bueno buscar la forma de entregar una subvención especial que están solicitando por un monto de \$ 200.000.-para la compra de un motor para tirar agua de uso comunitario.

Alcalde, hay dos cosas donde el Concejo se debe pronunciar, existe un acuerdo respecto de las subvenciones, si seguimos recibiendo solicitud de subvenciones, el Concejo se siente traspasado por los acuerdos acordados. Existe preocupación por el caso de Cuel Ñielol, el Secpla esta llevando a cabo un proyecto y es la ampliación del proyecto que esta aprobado, del sector limite de Perquenco donde existen todas las posibilidades que el sector esta en ese proyecto. Dentro de esta semana el municipio vera por otras vías la solución y en caso de no encontrar solución se traerá a una próxima sesión de Concejo la solicitud de subvención.

Concejal Roberto Hernández, señala si existe la posibilidad de hacer un proyecto APR en el sector para dar una solución mas definitiva.

Alcalde, dentro del proyecto APR de Perquenco están contemplada las 20 familias del sector.

Concejal Arnoldo Llanos, se debería ver la posibilidad de atender el requerimiento en próxima sesión, ya que por la cantidad de beneficiarios no es tan considerable el valor, que sin duda es mucho menor el costo que estar trasladando el agua desde Galvarino.

Concejal Fernando Huaiquil, lo importante es darle solución, considerando que es una solución momentánea, considerando que se esta trabajando un proyecto mayor, y con respecto a las subvenciones plantie en sesiones anteriores, convocar lo antes posible para que postulen a los proyectos Fondeve, hoy de debiera crear la comisión.

Alcalde, existe un compromiso de avanzar en los Fondeve, pero la carga de trabajo que ha tenido la Dideco no hemos podido avanzar, como municipio tenemos que ver las bases para llamar a concurso, el concejo después tendrá que pronunciarse en lo que le compete. En el tema de Cuel Ñielol lo veremos en la semana, de no encontrar una solución lo veremos la próxima sesión.

Alcalde respecto de las solicitudes de los Clubes, los fondos eran para el traslado de los clubes en la participación del campeonato regional, pero como quedo un excedente se podría entregar para otros fines

Concejal Arnoldo Llanos, quiero señalar que los Presidentes de los clubes deportivo hicieron llegar las solicitudes por sugerencia del Jefe de Deporte del municipio, quien les manifestó que había un remanente de \$ 300.000.- que estaban destinados para los clubes deportivos, por la vía de subvención, y los clubes no hicieron uso de la totalidad por que quedaron eliminados, es por ello que solicitan que se les entreguen \$ 100.000.- a cada uno por que los otros clubes ya hicieron uso de los recursos destinados por la vía de la subvención.

Concejal Fernando Huaiquil, estoy de acuerdo que se le entregue los fondos que estaban destinados a los clubes deportivos.

Alcalde efectivamente solicitan \$ 100.000.- cada uno del remanente de \$ 300.000.- El Concejo debe de tomar un acuerdo distinto para materializar la entrega someto a votación la solicitud de los clubes, si se acepta tendremos que buscar el mecanismo que no transgreda el acuerdo existente.

Concejal Arnoldo Llanos, aprueba

Concejal, Hernan Horn, aprueba

Concejal ,Roberto Hernadez, aprueba

Concejal, Jose Peña, aprueba

Concejal, John Ramirez, aprueba

Concejal, Fernando Huaiquil, aprueba

Alcalde, aprueba

SE APRUEBA ENTREGAR SUBVENCION CLUB DEPORTIVO SAN ANTONIO, CENTENARIO Y MADEGAL

Alcalde, el grupo de comerciantes ambulantes de comida solicita que los ubiquemos alrededor de la plaza frente a la iglesia católica y frente a calle león gallo, abriría una conversación frente a este tema. Es una situación que se arrastra de hace tiempo donde estamos transgrediendo la ley desde el momento que no hacemos nada para terminar con esa situación, hay dos vías que lo hagan los propios particulares o que el municipio vea la forma de financiar un proyecto donde ellos tengan un lugar donde tengan las condiciones sanitarias para poder desarrollar su actividad.

Concejal Roberto Hernandez, tienen autorización sanitaria?

Alcalde responde no, no tienen, no hay posibilidad asi como estan

Concejal Arnoldo Llanos, en relación a la consulta del Concejal Hernandez, es dificil que puedan obtener la autorización sanitaria por que no reúnen los requisitos, debieran de tener un poco de comprensión con el municipio, entiendo que el Encargado del Prodel ha hecho varios esfuerzos para hacer un ordenamiento al comercio ambulante, debieran ubicarse cerca de los kioscos, que es la ubicación que esta dando la municipalidad al comercio ambulante, en los alrededores de la plaza no esta en manos nuestras hoy de poder autorizar un espacio diferente, por que la propia ordenanza municipal prohíbe establecer comercio ambulante en las calles que ellos piden, y la ordenanza municipal solo se puede modificar en el mes de octubre de cada año, reitero la comprensión por que el Secpla esta trabajando en un proyecto futuro para darles una solución definitiva a las otras personas que ejercen esta actividad.

También en ese sector existe un problema con los fleteros que tienen su espacio, no tenemos espacio suficiente para concentrar el comercio ambulante.

Concejal Fernando Huaiquil, existe un Reglamento, pero somos autoridades para ir velando por las inquietudes que están planteando la gente, hemos hecho excepciones con los fleteros, creo que de la misma manera debiéramos hacer una excepción con la gente que hoy solicita este espacio, pero comprometernos para hacer el proyecto y junto buscar el financiamiento, estoy de acuerdo en acoger la solicitud de estas tres personas.

Alcalde, estoy cabreado de la demagogia y de no entender que este país vive sobre la base de un estado de derecho, donde la ley es igual para todos, si se quiere hacer una movilización social que se haga, pero involucrar al Concejo en tomar determinaciones sobre las cuales no tiene facultades es una tremenda irresponsabilidad y yo no voy a participar de ello, aquí esta comuna no tiene un lugar donde poder instalar comercio de estas características, y un proyecto de esas características es caro por todo lo que implica, y se ocurriera un caso de intoxicación el alcalde va a ser quien estará en los tribunales poniendo la cara por este tema. He dado permiso por tiempo consciente, tengo duda precisamente por lo que dice el concejal Llanos esta bueno que sea todo pedir, la gente debe darse cuenta que también tienen que hacer un esfuerzo y no tomarse los lugares como ha sido en este lugar, donde el Jefe del Prodel fue transgredido en una decisión que el tomo, y usted precisamente participo de ello. Creo que hay que tener un grado de responsabilidad, donde debemos valorar a la gente donde se preocupen de sus temas, no podemos seguir instando a la gente a tomar acciones que no son las que la ley contempla, e

incluso en el caso suyo concejal Huaiquil, hay correos electrónicos que llegan donde son francamente irrespetuosos, donde se le dio respuesta a lo que usted esta solicitando al departamento de obras, una absoluta inconsciencia respecto de lo que son los fundamentos por los cuales no podemos dar respuesta a toda las peticiones que se nos hacen, a este respecto tomamos una decisión como municipio decirle a los comerciantes que se instalaran en un lugar determinado que por lo menos nos permite tener mas control y a Carabineros también, y como municipio no estamos dispuestos a entregar autorización para que se instalen en un lugar distinto al asignado.

Concejal Fernando Huaiquil, creo que es posible lo que prometimos alguna vez a 5 familias, e inclusive hicimos una delegación para ir a ver una experiencia a Curacautin, y que reúnen las condiciones sanitarias, y se dijo que desde el municipio se iba apoyar para que se hiciera un proyecto de esa envergadura, no se el costo pero no saldrán del municipio, si queremos ayudar a la gente no importa el costo del proyecto pero hay que hacerlo.

Respecto de los documentos que hago llegar tal vez pueda faltar el respeto, hay gente que lleva 2 a 3 años solicitando al municipio que se le pueda atender, por que se atiende a otros y a ellos no, acaso son personas que molestan en el municipio, como autoridad es solo una ayuda que le hago a la gente y si eso para usted es faltar el respeto, será por que usted Alcalde no ha vivido el problema que la gente vive.

Usted decía que era una obra grande lo mismo lo escuche decir por la posta de Trabunquillem por la radio dijo públicamente que no iba a salir por que era una demagogia, era un compromiso que no se había cumplido, me di el trabajo de enviar un correo electrónico a la Seremi de salud y con la Directora del servicio de salud, diciendo que había un compromiso con el Gobierno y había que sacar ese proyecto, y hoy se esta avanzando en eso, yo se que va a salir ese proyecto, de repente vemos que son cosas grandes para la comuna pero de acuerdo a la necesidad aun es pequeño. Por lo tanto los kioscos hay que construirlos y que reúnan las condiciones sanitarias.

Alcalde, no quiero entrar en debate pero quiero aclarar algunas cosas, saque de su léxico la palabra escuchar a la gente, en el municipio escuchamos a todos y se les atiende, lo que si no proponga entregar solución a todos, pero considero que el creer que no hacemos todo los esfuerzos es una falta de respeto, en los últimos 7 años la comuna ha tenido una inversión que no había tenido nunca, es una obra de un trabajo persistente donde los funcionarios municipales, este Concejo y el anterior han tenido un rol importante.

Si no se ha hecho lo planteado es por prioridad, entre resolver el problema a 5 personas que es valorable lo que tienen, preferimos a 20 personas que tenían dificultad, por que hay que priorizar, evidentemente el costo que contempla los requerimientos sanitarios es mucho mas que un simple proyecto, no olvidar que tenemos dificultades profesionales de estas características, y el año pasado trabajamos mas de 40 proyectos en la comuna, con personal nuestro.

Ahora que tenemos a la gente de Servicio País, ver como utilizarlos de mejor manera y que hagan algo al respecto, o ver como habilitar carros que reúna las condiciones sanitarias y no seguir ocupando espacios públicos. Los comerciantes establecidos legalmente están reclamando, somos nosotros los que permitimos que estas irregularidades se sigan manteniendo.

Respecto del caso de los ambulante no quiero dar mi brazo a torcer en el sentido que sigan instalados en el lugar que se les asigno, no se puede asignar otro lugar, pedirles que tengan comprensión, mantener en buena forma los kioscos y veremos con el Secpla como avanzar en un proyecto que no sea muy largo para conseguir los recursos, y voy hablar con el Diputado Fuad Chain para pedir apoyo en este tema.

Concejal Hernan Horn, para la venta de comida rápida tal vez seria un carro pero que reúna las condiciones sanitarias.

Concejal John Ramirez, se podría ayudar a legalizar estos carros ya que son cosas pequeñas las que venden, para no hacer una inversión tan grande.

Alcalde, el problema de sanidad esta en el lugar de preparación de comidas que no reúnen las condiciones.

Concejal Fernando Huaiquil, Alcalde en base que hay una solicitud, debiera de someterse a votación, para que se pronuncie el Concejo municipal.

Alcalde, no lo voy a someter a votación por que no es competencia del Concejo, y si así fuera tendría que traerlo preparado de una manera distinta, no voy a comprometer al Concejo donde una vez mas estamos transgrediendo la ley.

Concejal Roberto Hernandez se deberia ver el problema a largo plazo y no pensar solo en 3 personas, tal ves ya ver la construccion de un Mercado, Galvarino ha crecido ya no es un Pueblo. Alcalde les pido a los comerciantes que deben de comunicarse con el Jefe del Prodel y ordenarse en los espacios asignados y utilicen el lugar asignado.

3. CUENTA ALCALDE

- ✓ Informar de una reunión que hay el próximo viernes 13 de abril a las 11 de la mañana con el Director de Vialidad y su equipo para ver la red caminera local.
- ✓ Se terminaron los proyectos de mejoramiento de infraestructura en 3 colegios, Mañiuco, Llufquentue y Aillinco.
- ✓ Informar e invitar a una reunión con el Director de la Junji el jueves a las 3 de la tarde en el Liceo Juan Pablo II. Donde se hara entrega de computadores
- ✓ El Censo ha sufrido una postergación y se inicia el 17 de abril en la Comuna
- ✓ Ha sido aprobado un proyecto PMU Seremi de Transporte para financiar la construcción de 30 refugios peatonales en diferentes sectores de la comuna

4. APROBACION COMODATO CUERPO DE BOMBEROS

Alcalde, se entrego una minuta con una propuesta de comodato, la parte legal esta saldada, planteamos un comodato a Bomberos por 15 años para que les permita tener años suficientes para justificar el proyecto.

Concejal Fernando Huaiquil, me gustaría que se hiciera el comodato a 30 años con un compromiso de donación.

Alcalde de acuerdo a la minuta son los términos que se están planteando posteriormente se traerá el documento concreto para su aprobación.

Concejal José Peña, cuando desocupan el terreno, por que hay problemas con las aguas servidas no tienen salida a la calle que se construyo esta saliendo todo.

Alcalde, las familias están notificadas a retirarse el 30 de junio. Y con la empresa existió un compromiso de resolver el tema. En los términos de referencia damos el comodato por 20 años.

Concejal Arnoldo Llanos, aprueba

Concejal, Hernan Horn, aprueba

Concejal, Roberto Hernadez, aprueba

Concejal, Jose Peña, aprueba

Concejal, John Ramirez, aprueba

Concejal, Fernando Huaiquil, aprueba

Alcalde, aprueba

SE ACUERDA OTORGAR EL COMODATO POR 20 AÑOS A CUERPO DE BOMBEROS

5.APROBACION APORTE PROGRAMA PRODESAL 2012-2013

Jorge Ravanal Encargado Prodel, señala este año el Prodesal contempla 4 unidades operativas, el año pasado se entrego un aporte de \$ 2.270.000 por cada unidad operativa, y para este año se solicita \$ 2.680.000.- con un total de \$ 9.520.000. ya están en el POA en el

Programa Prodesal, lo que se les pide es formalizar lo que va a ser el nuevo convenio temporada 2012-2013, el aporte solicitado es monetario que es un mínimo del 10% nosotros estamos solicitando un 11,11%, y adicionalmente esta el aporte no monetario, que se entrega en minuta, que es lo mismo que existe en el edificio Prodel por que no tenemos como implementar equipos computacionales.

Concejal Arnoldo Llanos, aprueba

Concejal, Hernan Horn, aprueba

Concejal, Roberto Hernadez, aprueba

Concejal, Jose Peña, aprueba

Concejal, John Ramirez, aprueba

Concejal, Fernando Huaiquil, aprueba

Alcalde, aprueba

SE APRUEBA APORTE A PRODESAL POR EL VALOR DE \$9.520.000.- Y APORTE NO MONETARIO SEÑALADO EN PAUTA ANEXA.

6. MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL Y DEPTO. SALUD

Patricio Kehr Jefe Finanzas Municipal, señala que la modificación presupuestaria obedece a ingreso de fondos por el Programa Mejoramiento de Barrio, para el proyecto APR en Chacaico y recursos para inspección técnica Programa Abasto de Agua en la Comuna, por el valor de M\$66.156.-

Concejal Arnoldo Llanos, aprueba

Concejal, Hernan Horn, aprueba

Concejal, Roberto Hernadez, aprueba

Concejal, Jose Peña, aprueba

Concejal, John Ramirez, aprueba

Concejal, Fernando Huaiquil, aprueba

Alcalde, aprueba

SE APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

En segundo lugar esta la modificación por el valor de M\$ 2.000.- de Udel para entregar subvención municipal a Comité de pequeños Agricultores PDTI de Mañiuco, esto es un traspaso interno dentro del Presupuesto desde Honorarios a Servicio Comunitarios.

Concejal Arnoldo Llanos, aprueba

Concejal, Hernan Horn, aprueba

Concejal, Roberto Hernadez, aprueba

Concejal, Jose Peña, aprueba

Concejal, John Ramirez, aprueba

Concejal, Fernando Huaiquil, aprueba

Alcalde, aprueba

MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE SALUD

Feliciano Bustos Jefe Finanzas Dpto. Salud señala modificación presupuestaria tiene que ver con el sub titulo 21, personal del departamento, debido a que funcionarios estaban bajo el código del trabajo y fueron traspasados a contrata, y funcionarios que estaban a contrata fueron traspasado a la planta del departamento de salud, la modificación es por \$44.863.000. considera la rebaja de otras remuneraciones código del trabajo, se distribuye en personal de planta \$11.707.00 y remuneración de personal a contrata \$32.756.00.- el detalle en remuneraciones del código del trabajo que fueron disminuidas \$28.122.000. aporte del empleador \$12.741.000. remuneraciones variables del código del trabajo \$13.600.000. Incremento al personal de planta \$4.958.000. personal de planta de otras

cotizaciones previsionales \$ 1.504.000. Personal de planta desempeño colectivo \$ 1.388.000. personal de planta viáticos \$ 3.857.000. Aumento sueldo base personal a contrata \$ 15.273.000 asignación zona personal a contrata \$ 2.143.000.-personal a contrata atención primaria \$ 14.460.000. Personal a contrata otras cotizaciones previsionales \$ 875.000.- que en total son el valor de \$ 44.463.000.-

Concejal Arnoldo Llanos, aprueba

Concejal, Hernan Horn, aprueba

Concejal, Roberto Hernadez, aprueba

Concejal, Jose Peña, aprueba

Concejal, John Ramirez, aprueba

Concejal, Fernando Huaiquil, aprueba

Alcalde, aprueba

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPTO. SALUD

7. APROBACION SUBVENCION COMITÉ PEQUEÑOS AGRICULTORES PDTI

Jorge Ravanal Jefe Prodel, en el presupuesto se aprobó \$ 6.000.000. para poder hacer entrega a Los Comité PDTI, es necesario que el Concejo apruebe para que institución, son organizaciones comunitarias comité de pequeños agricultores, son cuatro comité de agricultores PDTI de Nilpe; Nielol; Mañiuco y Curaco Pelantaro, por el valor de dos millones de pesos para cada uno.

Concejal Arnoldo Llanos, consulta cada comité formalizo la solicitud.

Jorge Ravanal, si en la sesión anterior se dio lectura

Alcalde, en que parte queda explicitado el destino y la rendición de esta entrega

Jorge Ravanal, le estamos solicitando a finanzas conforme a un acuerdo que hay con los comités que se les entregue en 4 cuotas de \$ 500.000.- cada una

Alcalde, contra que documentación se justifica el gato de ellos.

Jorge Ravanal, con facturas

Concejal Arnoldo Llanos, en la solicitud se debiera explicitar, para que fines.

Jorge Ravanal, los recursos son para lo que hemos dicho siempre para repuestos y mantención de la maquinaria agrícola.

Concejal Arnoldo Llanos, aprueba

Conceial, Hernan Horn, aprueba

Concejal, Roberto Hernadez, aprueba

Concejal, Jose Peña, aprueba

Concejal, John Ramirez, aprueba

Concejal, Fernando Huaiquil, aprueba

Alcalde, aprueba

SE APRUEBA ENTREGAR SUBVENCION DE M\$ 2.000.- POR UNANIMIDAD PARA CADA COMITÉ

8.APROBACION INICIATIVAS PROYECTO DEPORTE Y CULTURA FNDR

Marcelo Inostroza Encargado Deporte, señala que la Contraloría dice que sobre 500 UTM, se deben presentar al Concejo para la aprobación de los proyectos, los cupos por municipio son 2 proyectos, en conversación con el Alcalde decidimos postular 2 proyectos por M\$ 20.000.

El primero es relacionado con las ligas de futbol rural, considera, alimentación, traslado, implantación y premios.

El otro es con juegos intercomunales, juegos escolares, talleres en la comuna. Se contempla basquetbol, futbol, tenis de mesa, talleres participativos e implementación.

E Cultura se postula: 5ta Feria de las tradiciones, se apoya a gestores culturales, talleres laborales y otras organizaciones.

Las organizaciones solicitaron apoyo en el desfile de moda étnico.

1era feria cultural con la Escuela Gabriela Mistral y Rio Quillem.

Concejal Roberto Hernández, que pasa con el atletismo

Alcalde, no esta considerado.

Concejal Roberto Hernández, la implementación es mínima, lo dijo por que hay escuelas que por la cantidad de alumnos no pueden formar equipos de Futbol, pero si tenemos la Escuela de Nilpe representante de atletismo

Concejal Hernán Horn estoy de acuerdo con el Concejal Hernández se podría incluir.

Alcalde, este es un proyecto que se va a presentar por tanto se puede adecuarse e incluir atletismo.

Concejal Arnoldo Llanos, aprueba

Concejal, Hernán Horn, aprueba

Concejal, Roberto Hernández, aprueba

Concejal, Jose Peña, aprueba

Concejal, John Ramirez, aprueba

Concejal, Fernando Huaiquil, aprueba

Alcalde, aprueba

SE APRUEBA LA POSTULACION DE PROYECTOS PRESENTADOS INCLUYENDO LA RAMA DE ATLETISMO

9. APROBACION PATENTE DE ALCOHOLES MINI MERCADO SRA. LAURA HUINCA

Alcalde, se cumple con toda la norma, no hay dificultades

Concejal Arnoldo Llanos, aprueba

Concejal, Hernan Horn, aprueba

Concejal, Roberto Hernandez, aprueba

Concejal, Jose Peña, aprueba

Concejal, John Ramirez, aprueba

Concejal, Fernando Huaiquil, aprueba

Alcalde, aprueba

SE APRUEBA OTORGAR PATENTE DE ALCOHOLES

10.VARIOS

Concejal Roberto Hernandez, informa que camino a Chol Chol hay una garita que esta en el suelo.

Alcalde eso pertenece a Chol Chol, le podríamos avisar

Concejal Arnoldo Llanos, plantear la inquietud que tienen los alumnos del Liceo Gregorio Urrutia, a la fecha el establecimiento no tiene el acceso a internet, el DAEM debiera entregar un informe a que se debe este problema. Si pudiera conversar con los directivos del liceo, la gran cantidad de alumnos que hay en un 2° son alrededor de 45 y están en un espacio hacinado. El departamento de educación se va a cambiar se podría habilitar una sala.

DAEM. Alejandro Arellano responde que se hará llegar un informe por escrito, el ministerio licito internet para los colegios incluido el Liceo, cuando la empresa electro red vino hacer la instalación el Director rechazo la instalación, por que venia con la misma cantidad de megas que tenias y no correspondía al que habíamos solicitado, en virtud del rechazo, el ministerio dice que si el establecimiento rechaza ellos no van a obligar a tener internet que paga el ministerio, estamos tratando de revertir el proceso, y de no ser así nosotros tendremos que pagar el internet del Liceo.

Con respecto a la cantidad de alumnos por curso, efectivamente en 2° tenemos dificultas por que tendríamos que contratar mas docentes, y la ley establece que podemos tener un máximo de 45 alumnos por curso.

Concejal Arnoldo Llanos, me sorprende la decisión que tomo el Director en ese minuto, y como captamos matriculas si no estamos ofreciendo ni las mas mínimas condiciones, si hubiese sabido en lo personal, que se iban a dar esas condiciones a mi hijo no lo hubiese mantenido en el Liceo por ejemplo.

Concejal John Ramirez en el sector de Huilcaleo y Cariqueo aparentemente esta trabajando una empresa, en el sector de Cariqueo a 3 metros de la casa de la Sra. Virginia Calvillan, esta complicada de salud, seria posible solicitar a la empresa que arregle la entrada a la casa. Y en Huilcaleo también hay 2 casa en las mismas condiciones.

Concejal Roberto Hernández, no se que habrá pasado en la sede social de Repocura el Aromo,

Pedro Chureo, responde el Presidente de la comunidad quedo de avisar el traspaso para solicitar el empalme a Frontel, como no han hecho el traspaso, no hemos podido enviar al electricista.

Respecto de la instalación de la estufa por falta de personal no hemos podido realizar.

Concejal Fernando Huaiquil, ver la posibilidad de colocar un contenedor de basura en pasaje el aromo.

Alcalde, vamos a presentar un proyecto dentro de los próximos días por unos fondos que tiene dispuesto el Core a entregarnos, y que entre otras cosas contempla la compra o la construcción de basureros en lugares mas necesarios en la comuna.

Concejal Fernando Huaiquil, me gustaría saber como va el apoyo del proyecto de agua de ese pasaje.

Secpla, Jaime Solis ese proyecto lo estamos trabajando, estamos viendo la factibilidad, que otorga Aguas Araucanía, creo que ese proyecto podría estar en octubre en su etapa de formulación.

Concejal Fernando Huaiquil, consulta por el computador que se hecho a perder en la sala de atención de los Concejales. Otra cosa desde que entre de Concejal solicite que se pudiera colocar alfombra y estufa. En dicha oficina.

Concejal Arnoldo Llanos, quiero solicitar la autorización formal al Concejo Municipal, para autorizar asistir a una capacitación de gestión municipal estratégica a realizarse desde el 25 al 30 de Junio en Lima Peru, si no hay recursos suplementar el Item.

Alcalde, no me atrevo a comprometer una modificación presupuestaria donde comprometa la participación de todo el Concejo, lo traeré la próxima semana.

Se da término a la sesión siendo las 11.40 horas

ACUERDOS:

- 1. SE ACUERDA REALIZAR REUNION CON JJ.VV. DE CAPRICHO DIA 25 DE ABRIL
- 2. SE APRUEBA SUBVENCION DE \$ 100.000- A CLUB SAN ANTONIO, CENTENARIO Y MADEGAL.
- 3. SE APRUEBA ENTREGAR EL COMODATO A CUERPO DE BOMBEROS POR UN PLAZO DE 20 AÑOS
- 4. SE APRUEBA APORTE A PRODESAL 2012-2013 DEL VALOR DE M\$ 9.520.-
- 5. SE APRUEBA MODIFICACION MUNICIPAL DE M\$ 66.156,-
- 6. SE APRUEBA MODIFICACION PRODEL DE M\$ 2.000.-
- 7. SE APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE SALUD M\$ 44.463.-
- 8. SE APRUEBA ENTREGAR SUBVENCION SOLICITADA DE M\$2.000 A 4 COMITÉ PDTI.
- 9. SE APRUEBA PATENTE DE ALCOHOLES DE SRA LAURA HUINCA CONEJEROS
- 10. SE APRUEBA POSTULACION PROYECTOS A FNDR DEPORTES Y CULTURA
- 12. SE APRUEBA ACTAS DE SESION Nº 8 Y Nº 9 DEL 28 DE MARZO DE 2012.

CLARA NECULHUEQUE MARIN SECRETARIO MUNICIPAL

MIGUEL HERNANDEZ SAFFIRIO PRESIDENTE – ALCALDE